

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

007-O-2020

Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el quince de junio del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con quince minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Roxana Núñez Serrano
Síndica Propietaria

Juancel B. Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Silvia Cortés Elizondo
Síndica Suplente

Steven A. Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Iveth M. Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Walter H. Pérez Camacho
Vicealcalde Municipal

Hannia Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración

2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de a Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación.

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes de Juntas Educación;

- a- Nota de la Sra. María Cristina Ortiz Ávila, Directora de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación, ya que la Sra. Hannia María Bermúdez Mora, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, a la Sra. Susana Andrea Picado Ramírez, cédula 6-344-012.

Votación Unánime.

- b- Nota de la Sra. Loida Morales Vega, Directora Escuela Valle Hermoso de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Valle Hermoso de Sabalito, a las siguientes personas;

José Joaquín Zamora Justavino	cédula	6-164-974
Agdiel Monge Campos	cédula	6-352-342
Meilyn Andrea Huertas Miranda	cédula	1-1397-342
Angélica Morales Miranda	cédula	6-359-326

Alejandro Blanco Murillo

cédula 6-357-663

Votación Unánime.

- Allan G. Espinoza Mora, Escuela Santa Cecilia de Limoncito

ARTICULO III: Atención al Público

1):. Juramentación de Comités de Caminos

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a juramentar a los miembros presentes del Comités de Caminos;

a- Comité de Caminos La Cuenca y ramales, código 6-08-071

PUESTO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Gerardo G. Porras Trigueros	5-176-224
Vicepresidente	Alberto González Guadamuz	6-158-567
Tesorero	Víctor M. González Tenorio	6-100-313
Secretaria	Liley Guadamuz Morales	6-327-079
Vocal I	Apolinar Guadamuz Solano	6-134-664
Vocal II	Yorleny Vindas Retana	1-1163-339
Fiscal	Katherine Vargas Jiménez	6-364-635

b- Comité de Caminos El Ceibo, código 6-08-082

PUESTO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	José A. Núñez Núñez	6-981-054
Vicepresidente	Geiner Ugalde Agüero	6-244-445
Tesorero	Aaron Miranda Arias	2-746-432
Secretaria	José L. Ramírez Solís	6-153-696
Vocal I	Vilma López Fallas	1-635-865
Vocal II	German Soto Miranda	6-116-959
Fiscal	María Isabel Ramírez Solís	6-240-433

2):. Se Atiende a Representantes de Turibrus R. L.

La Sra. Mónica Guerrero, saluda y menciona: "Somos parte del equipo de trabajo de Turibrus RL, estamos en la disposición de trabajar en equipo, Don Rolando nos conoce y sabe qué hacemos, la cooperativa ha sido declarada de interés cantonal. Es importante que hagamos un trabajo estratégico en el área de turismo, trabajar en el cantón, nosotros queremos una sesión extraordinaria para acercarnos a ustedes e invitar personas que trabajan en el tema en el cantón, desde que éramos Cámara de Turismo y ahora como cooperativa hemos trabajado para obtener un

resultado, sería importante que puedan abrir ese espacio de trabajo para hablar de turismo, con el fin de tomar las decisiones que se tengan que tomar, nosotros como organización estamos haciendo un trabajo, pero es un trabajo sólo de nosotros y tenemos el apoyo de todos, con el respaldo del Gobierno Local es mucho más sencillo tocar puertas como equipo, esa sería nuestra solicitud, porque hoy tenemos un espacio pero, sólo cinco minutos, en una extraordinaria podríamos analizar y discutir el tema de turismo en el cantón”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Supongo que ya les explicaron, cuál es la intención al reducir los tiempos, uno quisiera dar más espacio, usted lo dijo claramente, potencial que tenemos, la gente debe comprender que para ser un destino turístico debemos ser un destino con un conjunto de lugares, lo que se puede hacer es coordinar con la Alcaldía. Uno de los puntos en el plan de trabajo es conformar a Coto Brus como un destino turístico, tenemos muchos lugares interesantes, la Municipalidad debe unificar todas esas iniciativas, que haya una plataforma oficial para que la gente las conozca, debemos acercarnos, hay muchas iniciativas e incluso hay recursos de algunas instituciones, si queremos realmente que Coto Brus aproveche el turismo, porque hay mucha gente que se esfuerzan solas y avanzan, pero no desarrollan una economía como tal, vamos a coordinar con la Alcaldía para encontrar la manera de integrarlos”.

3):. Se Atiende al Sr. Eliecer Hernández Jiménez, Vecino de la Esperanza de Limoncito

Al ser las 17:32 ingresa el Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

El Sr. Gilbert Rodríguez Rodríguez, saluda y menciona: “Somos vecinos del camino La Esperanza, tenemos presupuesto para el 2020, pero nos preocupa que ya inició el invierno, queremos saber si es posible que intervengan el camino durante el tiempo de canícula”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: “En cuanto a caminos, les voy a explicar cómo está la situación, venimos rezagados con el tema de colocación de material, nosotros podemos ingresar la niveladora, conformar el camino, pero el problema es la colocación de material, tenemos muchos compromisos con otras instituciones, Comisión Nacional de Emergencias, INDER, hay factores que nos están afectando, hay situaciones complicadas como el Distrito de Pittier, Gutiérrez Braun, estamos terminando en San Vito, Sabalito y parte de Agua Buena, queremos llevar un orden, sabemos que en todo el cantón hay necesidades, mañana tengo una gira en el Distrito de Pittier, hay sectores que es casi imposible pasar, a nosotros se nos hace difícil trasladar todo el equipo para atender el camino y luego devolverlo a otro distrito, eso tiene un costo muy elevado, Limoncito es lo más cercano para poder iniciar una intervención, hay distritos como Sabalito que están bien avanzados, podemos valorar iniciar en otros distritos, no puedo comprometerme y

decirles que vamos a llegar con la maquinaria, cuando salgamos de los compromisos que tenemos en San Vito, Sabalito y Agua Buena que están bastante avanzados, podríamos iniciar en Limoncito”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Gracias por venir, es importante el desarrollo de la comunidad, el Señor Alcalde sabe hasta dónde están los recursos comprometidos, entendemos las urgencias porque viene el invierno, de hecho, todos los Síndicos están preocupados porque los caminos se dañan demasiado, es una situación de costos y de prioridad, incluso hay gente que tiene la cosecha de café de por medio, entendemos muy bien la situación, tenemos el compromiso del Alcalde, ya lo hicieron de conocimiento, a la brevedad posible estaría atendiendo el camino, deben tener paciencia porque venimos atrasados, es difícil que para el veranillo de San Juan se pueda atender el tramo, la solicitud se le va a trasladar a la Alcaldía y cuando haya disponibilidad se atiende lo más pronto posible”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, saluda y menciona: “Ese camino es mitad Buenos Aires mitad Coto Brus?”.

El Sr. Gilberth Rodríguez Rodríguez, menciona: “No, es de Coto Brus, del puente hasta abajo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Hago la pregunta, porque habría que coordinar con Buenos Aires para intervenirlo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Con la mayor disposición de solucionar los problemas en la red vial cantonal, le solicité al ingeniero realizar una valoración, como menciona Don Rolando se debe verificar que el camino pertenezca a Coto Brus, es importante la valoración del camino, para analizar cuáles son las necesidades que presenta, le voy a estar dando seguimiento a este tema”.

4):. Se Atiende a la Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna

La Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna, saluda, procede a realizar la presentación del informe de labores correspondiente al período 2019.

Preguntas;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En relación con las NICSSP, se ha ido alargando la fecha, ¿hay una fecha definitiva?”.

La Sra. Deynis Pérez Arguedas, menciona: “Se había corrido el plazo para el 2022, para algunas cuentas, como los activos, propiedades, aparte de eso no es sólo saber cuál lote, cuál parque o camino, todo eso son propiedades y no es sólo conocer qué propiedad, es importante saber cuánto cuesta, para realizar eso se debe contratar

un perito evaluador. Estaba viendo que Contabilidad Nacional dijo que para el 2020 hay recomendaciones que no se han cumplido, pero la fecha es al 2022 máximo, nosotros estamos muy atrasados y me preocupa, habría que solicitar información para saber que tanto hemos logrado”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Hace un año el Concejo Municipal anterior, tomo un acuerdo para que se investigara un trabajo que se realizó en un camino del distrito de Limoncito, se le pidió al departamento de Auditoría que realizar un estudio, se presentó incluido en una modificación presupuestaria, si no recuerdo eran setecientos mil colones que usted pidió para la contratación de un ingeniero, para mí no tiene sentido que se contrate un ingeniero, para que un año después que vaya hacer un análisis de un camino, ya pasó el verano y el invierno y que no va a cumplir en nada, no va a ver un criterio real y técnico”.

La Sra. Deynis Pérez Arguedas, menciona: “La contratación sí se hizo, se contrató el ingeniero, él entregó un informe, ahí está todo lo que él encontró, aparentemente hay irregularidades, se envió a la Contraloría, y ellos lo devolvieron porque dijeron que ellos no eran los competentes en ese caso, se le va a pasar al Señor Alcalde porque es competencia de él, él debe hacer un procedimiento, deben nombrar un órgano director, ellos son responsables de determinar la verdad real de los hechos, y el órgano director va ser el responsable de darle una recomendación al Alcalde”.

El Sr. Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Cuando se hace una investigación ¿se le entrega un informe al Concejo?, dice además que la Municipalidad tiene que pagarle el abogado”.

La Sra. Deynis Pérez Arguedas, menciona: “Si es un informe de control interno sí lo entregamos al Concejo, si es un asunto donde hay una presunta responsabilidad, si el presunto responsable es de elección popular lo enviamos a la Contraloría, si hay un presunto delito lo enviamos al Ministerio Público, a mí nunca me ha pasado, no me han denunciado, pero hemos estado en Tribunales en San José, defendiendo a la Municipalidad, sabemos de otros auditores que han sido denunciados por la persona presunta responsable, porque hicieron mal la investigación, la ley dice que si fue en cumplimiento de mi trabajo que me interpusieron esa demanda, la Municipalidad debe pagarme un Abogado para que me defienda”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Todo lo que la Señora Auditora explica se encuentra en dos leyes; en la Ley de Contratación Administrativa y la Ley de Control Interno, es importante que saquemos el rato para revisar, la atención de hoy tiene dos objetivos, la primera es el informe y la segunda es la necesidad de capacitación para nosotros, porque esas leyes nos atañen directamente”.

5):. Se Atiende a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo, saluda, procede a realizar la presentación del informe de labores correspondiente al período 2019.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 006-O-2020, una vez discutida, es aprobada.

Al ser las 19:03 p.m. se dicta un receso, al ser las 19:30 p.m. se reanuda la sesión.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez

- a- A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal. **MOCIONO:** Para que la administración municipal conforme una comisión mixta con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia administrativa en los servicios de trámites de visados de planos y otros. La comisión estará integrada por: a) Alcalde Municipal o su representante, b) Jefe de Administración Tributaria, c) Ingeniero de Construcciones Municipal, d) Topógrafo Municipal, e) Ingeniero de la Unidad Técnica, f) dos ingenieros civiles independientes, g) dos topógrafos independientes. Tendrán noventa días hábiles de tiempo para remitir informe a este Concejo, así como una propuesta de reglamento interno para mejorar la eficiencia municipal en este aspecto, si se requiere de más tiempo se solicite a este Concejo.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, presenta una moción de orden y le solicita al Señor Presidente someter la moción a votación.

Se somete a aprobación la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez.

Resultado de la votación 2 votos positivos de los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez, 3 votos negativos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Sara Montero Salas, por lo tanto, la moción no se aprueba.

- b- A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal. **MOCIONO:** Para que, en el plazo no mayor a quince días, la Alcaldía y Vicealcaldía municipal elaboren un plan de inversión de los setecientos cincuenta millones de colones que otorgará a Comisión Nacional de Emergencia y los trescientos millones que otorgará JUDESUR para atender la pandemia. Proyecto de ley

que fue aprobado en la Asamblea Legislativa. El plan de inversión se entregará a este Concejo Municipal para su análisis y discusión.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez, que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

c- **MOCIONO:** para que este Concejo Municipal acuerde:

1- Se solicite al Alcalde Municipal: Steven Barrantes, nombrar como Abogado y Asesor Legal para el Concejo Municipal de Coto Brus: al Lic. Ronny Navarro Rodríguez, cédula número: 1-709-870. Nombramiento que rige a partir del 00 de mayo de 2020, hasta el 31 de mayo 2024. **2-** La modalidad en la cual se realizará la contratación, será por medio de lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal, que es personal de confianza, el cual es contratado bajo la modalidad amparada a las partidas por sueldos por servicios especiales. **3-** Se autoriza al señor Alcalde Municipal, para que realice los trámites y gestiones pertinentes y de ser necesario ejecutar una modificación presupuestaria con el fin de obtener los recursos económicos imperiosos para realizar dicha contratación conforme a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico costarricense. **5-** Debido a la importancia de contar con el Asesor Legal del Concejo Municipal, solicitamos respetuosamente a la Administración Municipal, realizar los trámites a la brevedad posible, luego de la aprobación de este acuerdo. **6-** Que el Lic. Navarro Rodríguez estará a la orden del Concejo y de la Presidencia Municipal, con un horario de 7 a 4 pm, de lunes a viernes. Horario normal a tiempo completo, jornada ordinaria

Se somete a aprobación la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo acogida por las Regidoras Sara Montero Salas, Yolanda Quirós Ramírez.

Resultado de la votación 2 votos positivos de los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez, 3 votos negativos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y Sara Montero Salas, por lo tanto, la moción no se aprueba.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Justifico mi voto negativo, tan sólo en el acta número seis que recién aprobamos existen cuatro o cinco consultas de proyectos de ley, el criterio emitido por el Lic. Eugenio Hernández fueron insumos para este Concejo Municipal para tomar la decisión positiva o negativamente".

2 Moción Suscrita por el Síndico Jorge Garita Hernández, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez

En vista de las condiciones que se encuentran los caminos del Distrito de Pittier - La Guinea - La Laguna en pésimas condiciones, paso sólo para vehículos 4x4, La Libertad - Las Marías - Santa Elena en pésimas condiciones principalmente la cuesta La Palma - Libertad - Palmira un paso ya muy complicado, Santa Elena - El Gigante ya imposible, camino Santa Fe imposible de transitar, Kamakiri - La Palma deslizamiento, el camino esta aterrado, Agua Caliente - Hamacas un trayecto intransitable. **MOCIONO:** Para que este Concejo tome un acuerdo con carácter de emergencia se envié el material necesario para poder habilitar el camino de nuevo a productores y transportes público.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Jorge Garita Hernández, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Se retoma el oficio ADIFP-12-20 de la Sra. Marisol Alvarado Salas, Asociación de Desarrollo Integral de Fila Pinar, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 309, celebrada el 15 de mayo del 2020, que indica;

Extender invitación al nuevo Alcalde Municipal de Coto Brus, Ing. Steven Barrantes Núñez, a sus Vicealcaldes, Regidores del Concejo Municipal, Síndica y al Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, para que realicen una reunión de coordinación y acercamiento con las organizaciones de nuestra comunidad para presentarle las iniciativas, necesidades y proyectos.

Queda pendiente para retomarlo.

- 2) Se retoma la nota del Dr. Jorge Badilla Méndez, Presidente Ejecutivo de CADECO "Carta de apoyo para el proyecto: Plan Turístico Inter Regional, Ruta Brunca".

SE ACUERDA: Emitir un voto de apoyo al proyecto Carta de apoyo para el proyecto: Plan Turístico Inter Regional, Ruta Brunca.

Votación Unánime.

- 3) Se retoma el oficio MCB-AM-0397-2020 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MCB-GTIVM-0254-2020 de la Licda. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000002565 a la empresa Constructora Mecó Sociedad Anónima.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, la factura electrónica N° 00100001010000002565, por un monto total de ¢43.730.098.40 (cuarenta y tres millones setecientos treinta mil noventa y ocho colones con 40/100), según la Licitación Nacional 2019LN-000001-01 de acuerdo al informe técnico INF-040-2020-ING-GTIVM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Oficio MCB-AM-0399-2020 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MCB-ING-GTIVM-060-2020 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director de Gestión Técnica de Infraestructura Vial, solicitando autorización para realizar una modificación unilateral al contrato del proyecto Compra de Tubos, según la Licitación Abreviada N° 2020LA-000001-0019100001 adjudicado a la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice una Modificación Unilateral al Contrato del proyecto Compra de Alcantarillas de Concreto para la Red Vial Cantonal, Licitación Abreviada N° 2020LA-00001-01, por un monto total de ¢2.037.770.00 (dos millones treinta y siete mil setecientos setenta colones con 00/100) de acuerdo en lo solicitado mediante el oficio MCB-ING-GTIVM-060-2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Oficio MICITT-DVT-OF-251-2020 del Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, dando respuesta al oficio MCB-CM-336-2020 con respecto la necesidad de mejoramiento de la señal de acceso a internet en el cantón, es preciso indicar que tal como se comentó en la visita realizada, llevar servicios de telecomunicaciones a las comunidades requiere el trabajo de varios actores, un paso importante de este proceso es contar con un reglamento que no interponga obstáculos en el despliegue de redes de telecomunicaciones.

SE ACUERDA: Remitir dicha información al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que le dé seguimiento a dicha gestión.

Votación Unánime.

6) Oficio MCB-GTIVM-DCC-022-2020 del Ing. Kenneth López Miranda, remitiendo el expediente para la aprobación de derechos de vía, donado por las siguientes personas;

- | | | |
|------------------------------|--------|-----------|
| - Carlos Madrigal Cordero | cédula | 5-232-591 |
| - Dunia María Mora Jiménez | cédula | 6-237-185 |
| - José Ángel Mora Mesén | cédula | 1-349-475 |
| - Livay Antonio Amador Arias | cédula | 1-461-695 |
| - Rafael Valverde Barboza | cédula | 2-201-561 |
| - Roy Mora Jiménez | cédula | 6-265-227 |
| - William Mora Jiménez | cédula | 6-265-227 |

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión de Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

7) Oficio ASODEARCU Coto Brus-07-2020 del Sr. Gerardo Quesada Fonseca, Asociación Específica Arte y Cultura de Coto Brus, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria 142 del 01 de junio del 2020, que textualmente indica;

Se acuerda hacer nota al Concejo Municipal, solicitando lo siguiente: 1- Hacer un talud en la propiedad de la Escuela de Música con maquinaria propiamente de la Municipalidad, el cual es necesario para protección del edificio construido, así como el edificio del CECUDI. 2- Alcantarillar desde el acceso en la entrada principal de la escuela hasta la esquina sur-oeste de la propiedad. 3- Construir una cuneta desde el CECUDI (esquina sur este de la propiedad) hasta la entrada principal, para evitar erosión del terreno en tiempo de lluvias. Construir un paso de aguas pluviales alcantarillado para evitar la acumulación de agua en la calle que se encuentra en el costado oeste de la propiedad.

SE ACUERDA: Remitir dicha información al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que realice las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

8) Oficio CG-012-2020 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21732 **"Derogatoria de Ley N° 5709 del 04 de Junio de 1975, Aval del Estado a la Municipalidad de Coto Brus para que pueda Emprerar hasta 1.000.000 de Colones para la Compra de una Planta Eléctrica"**

(Publicado en el Diario Oficial La Gaceta n° 113, Alcance N° 93, de 18 de Junio de 1975)“.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente 21732 "Derogatoria de Ley N° 5709 del 04 de Junio de 1975, Aval del Estado a la Municipalidad de Coto Brus para que pueda Emprerstar hasta 1.000.000 de Colones para la Compra de una Planta Eléctrica (Publicado en el Diario Oficial La Gaceta n° 113, Alcance N° 93, de 18 de Junio de 1975).

Votación Unánime.

- 9) Oficio AL-CPOECO-15-2020 de la Sra. Nancy Vílchez Obando Correo, Comisión Ordinaria de asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21941 **"Adición de un Transitorio al Artículo 148 Bis al Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de Agosto de 1943 y sus Reformas para Trasladar los Feriados a los Lunes con el fin de Promover la visita interna y el Turismo durante los Años 2020 y 2021“.**

MCB-GJ-CM-015-2020 criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

El disfrute de lo que hemos denominado "fin de semana largo", establece una disposición anímica que ha permitido el turismo nacional crecer, incentivando en el comercio local ofertas que hacen atractivo para el costarricense la exploración de los diferentes paisaje y climas con que cuenta nuestra querida Costa Rica.

Es innegable la importancia del intercambio económico que se produce mediante los viajeros locales, este beneficio no solo se da en el sector hotelero; podemos encontrar un gran beneficio en el chancero, el que vende copos, pequeñas sodas, etc.

La propuesta es pasar el disfrute de los feriados establecidos por la ley laboral al lunes siguiente o al lunes anterior de acuerdo a la posición en que se encuentren dentro del marco del calendario, creando así el "fin de semana largo". La reforma tendrá una vigencia durante los años 2020 y 2021. Mi consideración es que tal proyecto trae beneficios tanto al comercio como a quienes se disponen al disfrute del fin de semana largo, por lo que recomiendo un voto de apoyo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente 21941 Adición de un Transitorio al Artículo 148 Bis al Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de Agosto de 1943 y sus Reformas para Trasladar los Feriados a los Lunes con el fin de Promover la visita interna y el Turismo durante los Años 2020 y 2021.

Votación Unánime.

- 10) Oficio AL-DSDI-OFI-0103-2020 del Sr. Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21.163 **"Modificación de la Ley N° 2762, Creación del Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café de 21 de junio de 1961 y sus Reforma“.**

Ordinaria 007
15 - junio - 2020
Pág. N° 13

MCB-GJ-CM-013-2020 criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

Según se puede desprender del título del presente proyecto de ley la reforma comprende el total del contenido de la ley 2762 y de la lectura del documento encontramos que, como sucede muy a menudo, no se indican cuáles son los cambios sustanciales que sufre esta ley, lo que deviene en una consulta imposible y por lo tanto cualquier criterio estaría fuera de todo sustento inteligente. Recomiendo no apoyar la iniciativa por falta de argumentos y motivaciones que determinen la conveniencia de aprobar la presente iniciativa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21.163 Modificación de la Ley N° 2762, Creación del Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café de 21 de junio de 1961 y sus Reforma.

Votación Unánime.

- 11) Oficio CPEM-011-2020 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente 21815 **"Reforma Parcial a la Ley N° 7717 de 04 Noviembre de 1997 "Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos"**.

MCB-GJ-CM-014-2020 criterio del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

El presente proyecto de ley pretende trasladar la competencia del otorgamiento y administración de las licencias o patentes para estacionamientos públicos a la Municipalidades, mismas que en la actualidad son competencia de La Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

Esta iniciativa hace alusión a la ley de transferencia de competencias que busca que la administración local (Municipalidades) se hagan cargo y regule las actividades comerciales del cantón entre otras cosas.

No está demás que este proyecto busca beneficiar a las Municipalidades con la obtención de recursos como parte de la actividad de los estacionamientos y de la construcción de los mismos.

Uno de los aspectos importantes de esta ley es que los estacionamientos existentes con la entrada en vigencia de la misma pasarán a ser competencia reguladora y cobratoria de las Municipalidades.

Al tratarse de la captación de recursos para la Municipalidad, considero importante darle un voto de apoyo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21815 Reforma Parcial a la Ley N° 7717 de 04 Noviembre de 1997 "Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos.

Votación Unánime.

- 12) Copia de oficio MCB-SC-051-2020 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, solicitando se tomen las medidas correspondientes a fin de que se presupuesten y se cancelen las horas extras correspondiente a la asistencia de Sesiones del Concejo Municipal.

Se da por recibido y se archiva.

13) Nota del Sr. José Eliecer Montero Jiménez, manifestando su interés en dar a conocer y aclarar la situación sobre la construcción de la cocina típica en la finca municipal.

SE ACUERDA: Enviarle una nota de agradecimiento al Sr. José Eliecer Montero Jiménez por su disposición.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles las actividades que se han realizado durante la semana;

Martes 09 de junio;

- Reunión en el tajo Las Brumas para la valoración de la cantidad de material existen en la concesión, además de valoración del proceso para poder extraer material del piso del quebrador hacia arriba, ya que es mucha la cantidad de tierra que se está precipitando, debemos iniciar las gestiones para renovar los permisos.
- Realizamos una visita al proyecto camino La Ceiba – Río Sereno, se estaba realizando la colocación de prueba de asfalto tramo frente al árbol La Ceiba, esperamos pronto se esté terminando; el proyecto llega hasta Pollos Ely.
- Se realizó una visita en el Asentamiento La Granja con el fin de conocer el proyecto de donación de un terreno, por parte de la Municipalidad de Coto Brus, para la construcción de un salón y acondicionamiento de espacios plaza de deportes.
- Visitamos el camino viejo de Siete Colinas con el Ing. Luis Carlos Obando, estamos valorando que se incluya en el presupuesto 2021.
- Realicé la firma convenio entre la Municipalidad de Coto Brus y la Unión Zonal de Asociaciones de Sabalito, para la donación del terreno de la plaza de San Rafael de Sabalito para la construcción de un complejo recreativo cultural.
- Me reuní con el comité de caminos de San Antonio – Casa Rosada, camino viejo que va a San Bosco.
- Nos reunimos con la Asociación de Desarrollo Integral de San Joaquín, para un proyecto de cabezales que se va a realizar, ellos solicitan apoyo con back hoe para la colocación de tuberías del agua, AyA cuenta con un sólo equipo en la región.

Miércoles 10 de junio;

- Se realizó una gira con Don Mario Villarevia, Jefe de AyA de Coto Brus a comunidades con necesidad de abastecimiento de agua y proyectos programados para ejecución, se solicitaron las especificaciones técnicas de San Antonio - La Laguna, San Antonio - Santa Rosa, también se hizo la vista al tramo que se va a atender entre el AyA y la Municipalidad de Coto Brus para la instalación de la tubería en el antiguo Tajo Los Reyes, ese es un proyecto en el cual se ha venido trabajado desde hace un año y gracias a una modificación del presupuesto de AyA, también se están definiendo los aportes de la Municipalidad.
- Participé en el taller de Desarrollo Productivo Territorial
- Revisión de información en la Plataforma de SICOP y firma de documentos de la Proveduría.

Jueves 11 de junio;

- Participé en la entrega de proyectos de caminos en convenio con INDER, entre ellos; Matasanos - La Frontera, Matasanos - Valle Azul, Bajo Los Indios, Villa Roma - Los Pilares, ya se terminó y se hizo la entrega oficial por parte de INDER.
- Me reuní con los funcionarios de Administración Tributaria, ahí queremos reforzar algunos temas y la importancia de que nuestros inspectores sean polifuncionales, que los inspectores tengan conocimiento en todas las áreas para que el servicio que brindamos en la parte externa sea el más indicado y también reforzar algunos otros departamentos como el de valoraciones que sólo está William y requiere apoyo para la entrega de notificaciones.

Viernes 12 de junio;

- Se realizó la atención al público.
- Visita de inspección al terreno en el cual se pretende ubicar las familias afectadas por el deslizamiento en la comunidad de Santa Clara, la valoración se realizó con el Ing. Alexander López y se retoma el proceso de adjudicación de los terrenos, estamos trabajando para acelerar el proceso, no hay un diseño, no hay levantamiento topográfico, estamos valorando la posibilidad de alquilar el equipo topográfico de un ingeniero durante dos días, para hacer el levantamiento, lo que más urge es el diseño y las curvas de nivel para seguir con los demás.
- En la me tarde reuní con el Concejo de Distrito de Agua Buena, se aprovechó para realizar la juramentación de las personas que faltaban, recordarles a los Síndicos, la semana pasada se les hizo llegar un correo, donde se les solicita que nos pasen la información de los caminos prioritarios, también para que en la Unidad Técnica se retire la información que se había presentado por parte de los Síndicos anteriores como prioridades para intervención en el

2021, con el objetivo de que ustedes hagan una valoración de las propuestas que se presentaron y nos la envíen, el tiempo para recibir la información es el 30 de junio, ya que posteriormente la Unidad Técnica hace una valoración a esas prioridades y hacer el presupuesto del 2021. También les entregué una nota solicitando no hacer sesiones de Concejo ampliada con la red de distrito con el fin de cumplir con los lineamientos del covid.

Lunes 15 de junio;

- Campaña de siembra de árboles en conmemoración del Día del Árbol, en la actividad se contó con la participación del ICE, UNED, los jóvenes de Coto Brus Verde y Municipalidad de Coto Brus, realizamos la siembra de ochocientos árboles en una finca en el sector de Limoncito, se hizo entrega de bolsas de compras, con el fin de hacer conciencia en la población para que cuando realicen las compras, no pidan bolsas o material de un solo uso, vamos a seguir trabajando con ellos para seguir reforestando.
 - Me reuní con los vecinos de La Alborada para discutir el tema del edificio donde se ubicaba la Escuela de Música, les solicité tiempo para hacer una valoración para nosotros ver las condiciones de inmueble y nosotros como Municipalidad podamos hacerle uso, la preocupación de los vecinos es que nosotros le demos la propiedad a otro grupo organizado, yo sí les dije de la prioridad Municipal y si no ellos, como vecinos que siempre han estado pendientes.
 - Tuve una reunión con el GAT Sur Alto para conocer los proyectos que están impulsando en el cantón de Coto Brus, estamos pensando en la posibilidad de presentar una propuesta para crear una oficina de proyectos que se maneje desde la Municipalidad, donde le podamos dar soporte interno a la Municipalidad y grupos organizados.
2. Presento la programación de la maquinaria del 15 al 19 de junio del 2020, para que conozcan los trabajos que va a estar realizando Gestión Técnica en atención de la red vial;

Fecha	Descripción de trabajos a realizar
15 al 19 de junio del 2020	Comunidad de Encuentro, colocación de material, proyecto mixto El Indio, colocación de material, proyecto mixto La Lucha - Progreso - Amigos, colocación de material El Danto - La Maravilla, limpieza de tacos Finca Municipal, colocación de material Los Pinos, colocación de material, proyecto mixto Porto Llano, limpieza de tacos Santa Clara - Torre Alta, colocación de material Tres Ríos, colocación de material, proyecto mixto Piedra Candela, colocación de material, proyecto mixto La Maravilla - El Danto, colocación de material, proyecto mixto

3. Ejecución de acuerdos;

Oficio MCB-376-2020	Se está elaborando una propuesta con el objetivo de que los inspectores de la Unidad de Administración Tributaria colaboren con el área de Valoraciones para la entrega de notificaciones a los contribuyentes.
Oficio MCB-382-2020	Informa que se estableció el área del costado de la entrada principal del edificio el área de parqueo para uso exclusivo de los contribuyentes.
Oficio MCB-382-2020	Se realizó una visita al sector La Laguna - San Antonio, Departamento Técnico y AyA para realizar un estudio de necesidades para elaborar el perfil del proyecto según lo establecido por AyA.
Oficio MCB-385-2020	Informarles que se efectuó un traslado de persona de Valoraciones de Bienes Inmuebles a la Unidad de Administración Tributaria con el fin de unificar el servicio y de esta forma los usuarios no tuvieran que trasladarse de una oficina a otra para efectuar trámites, con respecto a la infraestructura actualmente tiene archivadores y documentos, se resguarda la información con el encargado del Archivo Central.

4. Presento el oficio MCB-PM-053-2020 de la Sra. Ligia Naranjo Delgado, Proveedora Municipal, remitiendo un informe sobre el funcionamiento de CODAGRO.
5. Presento el oficio S.M.G. Oficio #554-2020 de la Sra. Yanett Crawford Stewart, Secretaria del Concejo, Municipalidad de Guácimo, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 24-2020, solicitando apoyo para solicitar al INVU un aplazamiento a la aplicación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

SE ACUERDA: Emitir un voto de apoyo a las gestiones que realiza el Concejo Municipal de Guácimo y se le solicita al Instituto de Vivienda y Urbanismo el aplazamiento de la aplicación del nuevo Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, hasta tanto se le dé participación y se informe a las nuevas autoridades municipales que iniciaron su período el 01 de mayo del 2020, ya que no tuvimos participación en el proceso previo.

Votación Unánime.

6. Preguntas;

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Ese acuerdo está tomado, consulto, usted menciona que se debe contratar o alquilar equipo, se entienden las razones, todos estamos de acuerdo en que se haga ¿qué tan complejo o cuánto tiempo están

tardando en hacer una licitación para la compra del equipo?, el presupuesto está disponible, creo que no es lento, no sé qué tanto a la hora de iniciar los trámites para alquilar el equipo, más concretamente ¿cuándo estaría comprado el equipo topográfico del que tanto se ha hablado, porque es una necesidad?,

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Realmente es una necesidad porque el Concejo Municipal ha tomado alrededor de 15 acuerdos, con el equipo topográfico se van hacer todos los levantamientos, pero aún no tenemos el equipo. Anterior a que yo llegara no se había hecho el trámite, y se habían aprobado los recursos, la semana pasada solicité al topógrafo que hiciera llegar a Ligia las especificaciones técnicas, el proceso ya se inició, me preocupa la situación de las familias de Santa Clara, el plazo del alquiler de vivienda ya está por vencerse, quiero que quede como precedente, alquilar el equipo no es rentable, ningún topógrafo va a querer parar un día de trabajo, para que la Municipalidad pueda intervenir esta situación, sin embargo, están dispuestos a prestarnos el equipo a un costo de cuarenta mil colones, el trámite se puede hacer por caja chica, que el topógrafo haga el levantamiento con carácter de emergencia para que ellos puedan empezar a trabajar, entonces se puede presentar cualquiera de la dos situaciones hasta una apelación al proceso de contratación, yo esperaré que en un mes y unos días ya estaría todo solucionado".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entiendo los tramites de contratación administrativa y todo lo demás, se pueden presentar muchas situaciones, el presupuesto está, eso es indispensable para su continuidad, más bien debemos agradecer al profesional que nos va a alquilar el equipo eventualmente para dar una solución, hemos insistido muchas veces en este Concejo el hecho de que las personas están sin casa y debemos darles una solución.

7. Informarles que esta semana le solicité a Priscila que me hiciera llegar la información sobre los proyectos que tiene la Municipalidad presentados con PRONAE o el Ministerio de Trabajo, entiendo que a otras Municipalidades les están liberando recursos, pero a nosotros no, nos liberaron algunos recursos a principio de año, pero hay muchos que no nos lo han liberado. Es muy importante porque es una forma de generar empleo, para las personas de más escasos recursos, Priscila realizó las consultas y le comunicaron que como están con el tema del Bono Proteger no han podido darle seguimiento a esta situación, me parece importante que a nivel de Concejo tomen un acuerdo para la asignación de recursos de PRONAE para personas de escasos recursos.

SE ACUERDA: Solicitarle al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la asignación de recursos en el programa PRONAE con el objetivo de generar empleo para los vecinos del cantón de Coto Brus, ya que nuestra economía se ha visto afectada a causa del Covid-19.

Votación Unánime.

8. Comunicarles que estamos trabajando en el plan de acción e inversión, con el que vamos a acceder a los recursos de JUDESUR, mañana nos reunimos con el sector agropecuario, a las 02:00 p.m., con el fin de establecer una mesa de trabajo y tocar algunos temas importantes. También esta semana me reuní con la gente de la UNED, ellos están impulsando el proyecto para levantar una plataforma turística, es la idea que nosotros estamos trabajando, con la diferencia de que ellos tienen recursos asignados, ellos van a crear una plataforma turística regional, enfocada en la línea comercial, me parece que no debemos crear esfuerzos paralelos, más bien debemos hacer esfuerzos en conjunto. Nos reunimos con la Cámara de Comercio y Turismo de Coto Brus, para que nos apoyaran para crear una ficha técnica, para asignar recursos de forma complementaria a la propuesta, ellos están realizando el levantamiento de destinos turísticos y la proposición de los mismos. El día miércoles nos van hacer llegar todo el material técnico para que nosotros montemos la propuesta. Hemos estado trabajando en varios ejes para acceder a esos recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, agricultura, el manejo de residuos sólidos, también Comisión Local de Emergencias, activación económica, ASADAS.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

Por este medio les informo que en el Distrito de Pittier quedan unos caminos sin presupuesto 2020, en conversación con el Presidente Municipal Don Andrés Lobo, me dice que los presente para incluirlos en una modificación presupuestaria;

- Tratamiento asfáltico salida Río Cotón, código 6-08-135
- Agua Caliente el parque bacheo, código 6-08-184
- Santa María - Río Canasta, código 6-08-248
- Escuela Santa María - Cruce Río Claro, código 6-08-249
- Camino Hamacas por donde los López, código 6-06-192
- Camino a La Escuadra del río hacia adentro
- Entrada Oscar Sánchez Las Marías, código 6-08-356
- Camino La Palma entre Kamakiri y Sansi, código 6-08-124
- Libertad – Las Marías – Naranjo, código 6-08-162
- Guinea – Las Marías por la Laguna, código 6-08-355

- Camino Kamakiri por donde Fidel González, código 6-08-068

2- Informe Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas

La Comisión para Ayudas Temporales y Subvenciones, Siany Castillo y yo nos reunimos para analizar los expedientes que la Secretaria del Concejo tiene en su poder, encontrándonos que ninguno reúne los requisitos que dice el reglamento en su artículo 10, inciso d, que habla de que los solicitantes deben traer la solicitud por escrito en un plazo de 8 días hábiles a partir de que se presente el infortunio, además la mayoría no corresponden a un infortunio, según artículo 3 inciso d.

- Xinia María Cordero Barrantes- ampliación de vivienda
- Lidia Jiménez Segura – situación económica por enfermedad
- Zulay Rivera Méndez – arreglo de casa en mal estado
- Rodrigo Arauz Alvarado – tanque séptico en mal estado
- José Cascante Cascante – terminar casa de bono incompleta
- Rigoberto Vargas Rojas – tiene valoración del Ingeniero quedando en casa inhabitable, por lo que se hace necesario otro tipo de ayuda

Además, todos los expedientes están incompletos, sugiero que para no recargar más a Hannia se le solicite a la Licda. Siany Castillo recibir los casos y lograr que el expediente esté completo ante de llegar a la Secretaría para que a su vez llegue al Concejo listo para su aprobación.

SE ACUERDA: Informarles a los solicitantes que de acuerdo con el estudio realizado y al Reglamento de Ayudas Temporales y Subvenciones de la Municipalidad de Coto Brus no califica para recibir la ayuda solicitada. Se exceptúa el caso del Sr. Rigoberto Vargas Rojas.

Votación Unánime.

3- Informe Suscrito por el Síndico Michael Guzmán Badilla

Informarles que de hoy en quince días se inicia la construcción del puente peatonal de Agua Buena y finaliza a mediados de agosto.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1)- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Está pendiente el nombramiento del representante municipal en FEDEMSUR, sobre el tema no lo resolvimos, se mencionó, pero hasta el momento no hemos nombrado representante y a lo que me indican sólo faltamos nosotros.

Al ser las 22:24 p.m. se dicta un receso, al ser las 22:27 p.m. se reanuda la sesión.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Propongo al Regidor Gredy Obando Durán".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Yo propongo al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

SE ACUERDA: Nombrar al Regidor José Gredy Obando Murillo, cédula 6-310-347 como propietario y al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, cédula 1-419-246 como suplente, ante la Federación de Municipalidades del Sur.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2)- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Para que se tenga presente, el Concejo anterior había tomado el acuerdo para que se elimine el plástico de un sólo uso, recientemente el cantón obtuvo 4 Estrellas de la Bandera Azul.

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con treinta y cuatro minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO